

**COMISIÓN PERMANENTE DE PLURALISMO, REGULACIÓN Y MEDIACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL
DE ANDALUCÍA**

Por orden del presidente de la Comisión permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación del Consejo Audiovisual de Andalucía, le convoco a la sesión ordinaria que se celebrará el próximo **miércoles, día 5 de marzo de 2025**, a las **11:00 horas**, en primera convocatoria, y a las **11:30 horas**, en segunda convocatoria, en la sala de Plenos con posibilidad de asistir a través de la plataforma *Circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente de la Comisión.
3. Ampliación del contexto social y político del *Estudio sobre la desinformación y otros riesgos en el entorno digital*, deliberación y adopción de acuerdos, en su caso.
4. Debate y, en su caso, toma de decisiones sobre la conveniencia de incluir, en el informe anual sobre el pluralismo político, a las televisiones públicas locales andaluzas que operan con licencias adquiridas de licenciarios privados.
5. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 3 de marzo de 2025.

Fdo.: Marta Sánchez Mejías.

Secretaria de la Comisión de Pluralismo, Regulación y Mediación
del Consejo Audiovisual de Andalucía, en sustitución
de la Coordinadora del Área Jurídica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA SANCHEZ MEJIAS	03/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3QF8RKN4M3QGFF7AYRA85XAHX	PÁG. 1/1

